



MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA

"Construyamos todos juntos la ciudad que queremos"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

“CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICO Y PROFESIONAL”

En la ciudad de Paso Horqueta, a los 02 días del mes de julio del año 2026, siendo las 10:00hs, aproximadamente, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2026 "Consultoría y Asesoría Técnico y Profesional" ID: 491025, elaborado en base a lo establecido en el CAPITULO VIII EVALUACION DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIONES LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALDE LICITACIÓN Artículo52.-Evaluación, Subsanabilidady rechazode las ofertas, la Ley N° 7021/2022-DE CONTRATACIONES PUBLICAS, y demás disposiciones legales vigentes. Que, por Resolución Municipal N° /2026, la Intendencia Municipal, en su artículo N°1 dispone CONSTITUIR, un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Oferta yLicitaciónPública Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Horqueta, y elaborar un dictamen que sirve de base para la adjudicación ajustado a Ley 7021/22 V Decreto N° 2992/2022 por la cual se reglamenta la de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.

ANTECEDENTES

- Certificado de disponibilidad presupuestaria por Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP 1890/2020. (PAC)

FUERON INVITADAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	RUC
PROFESIONALES CONSULTORES AUDITORES & ASOCIADOS (C.O.N.T.A.U.D.I.P.P.)	80066651-8

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 02 de julio de 2026, se procedió al acto de apertura, siendo las 09:30 hs., dándose lectura a las ofertas recepcionadas, conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	PROFESIONALES CONSULTORES AUDITORES & ASOCIADOS (C.O.N.T.A.U.D.I.P.P.)	72.000.000

En efecto, en fecha y hora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Horqueta, y en presencia de los funcionarios asignados de esta unidad operativa, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes de las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura, labrada en dicha oportunidad.



MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA

"Construyamos todos juntos la ciudad que queremos"

Observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

- Ninguna.

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor para realizar la verificación de los precios ofertados, así como las documentaciones sustanciales y legales presentada:

- Experiencia en la prestación del servicio requerido.

- El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

- La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Que, es importante señalar que cuenta con crédito presupuestario para dicha construcción, la cual es avalada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestara anexo al presente dictamen-

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas en el Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas y el Art. 67 del decreto N° 2992/2019, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4 de la Ley.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA

1. ADJUDICAR el llamado a Contratación Menor Cuantía N°02/2026 "Consultoría y Asesoría Técnico y Profesional" ID: 491025, a la firma **PROFESIONALES CONSULTORES AUDITORES & ASOCIADOS (C.O.N.T.A.U.D.I.P.P.)**, por un monto total de Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones) de la Dirección de Administración y Finanzas., y conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

2. COMUNICAR a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.

3. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro Informe.

Ruth Maciel

Miembro

Lisse López

Miembro

Jorge Giménez

Miembro